



# Resolución Ministerial

N° 554-2018-MC

Lima, 21 DIC. 2018

## CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565, se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, constituyendo un pliego presupuestal del Estado;

Que, se encuentra vacante el cargo de Secretario/a General, el mismo que resulta necesario encargar a fin de asegurar la continuidad de las funciones de dicho Despacho;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Encargar, a partir del 22 de diciembre de 2018, las funciones de Secretaria General del Ministerio de Cultura a la señora Mary Ann Zavala Polo, Asesora II de la Secretaría General, en tanto se designe a su titular.

**Regístrese y comuníquese.**

ROGERS MARTIN VALENCIA ESPINOZA  
MINISTRO DE CULTURA